

Bogotá D.C., 29 JUL 2015

Radicado de salida No. 2015EE - 20149



Doctor  
**CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO**  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada  
Calle 24 A No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3  
Bogotá, Cundinamarca.

**Asunto:** Divulgación Convocatoria No. 329 de 2015 – Superintendencia de Sociedades.

Respetado Doctor Mayorga Prieto,

De conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política, la Comisión Nacional del Servicio Civil es la responsable de la administración y vigilancia de las Carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial.

Así mismo, la Sentencia C-471 de 2013 proferida por la Corte Constitucional, señaló que la Comisión Nacional del Servicio Civil es el organismo encargado de la administración y vigilancia del **sistema específico de carrera de las superintendencias**.

Siendo así, me permito comunicarle que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo No. 540 de 2015, la etapa de divulgación de la Convocatoria No. 329 de 2015 – Superintendencia de Sociedades, inicia a partir del 05 de Agosto de 2015, por lo que es necesario que se realice el trámite de divulgación por parte de esa entidad, en lo que respecta a la publicación del Aviso de la Convocatoria el cual se encuentra anexo al presente oficio, en la página electrónica y las carteleras institucionales de esa Superintendencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley 775 de 2005, el cual señala:

[www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

**GRABADO**

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,  
Piso 7º  
Horario de Atención al Público y Chat:  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.  
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713  
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,  
Zona C, Módulo 120.  
Horario de Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.  
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.  
Bogotá D.C, Colombia.

**"El aviso de la convocatoria se divulgará con una antelación mínima de quince (15) días hábiles, utilizando, como mínimo, los siguientes medios: prensa de amplia circulación nacional o regional, dependiendo del ámbito de jurisdicción del cargo a proveerse; la página electrónica y las carteleras institucionales de todas las superintendencias sin importar cuál sea la convocante.**

*El aviso de convocatoria para inscripción deberá ser remitido con la misma antelación, para su divulgación al ministerio o departamento administrativo del respectivo sector; a la Comisión Nacional del Servicio Civil; al Sena y a por lo menos cinco (5) universidades de las que tengan registrados programas académicos relacionados con los requisitos señalados en la convocatoria, si el número de universidades fuere menor o igual a cinco (5) se deberá enviar a todas". (Negrilla fuera de texto)*

De lo anterior, se deberá remitir a la Comisión Nacional del Servicio Civil una certificación donde conste la publicación realizada en las carteleras institucionales de las superintendencias, la cual hará parte del archivo de la Convocatoria.

Atentamente,

**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**  
Comisionado

Anexo: Aviso de Convocatoria

Proyectó: Luz Mirella Giraldo Ortega  
Revisó: Elkin Orlando Martínez Gordo *d*

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 063017-9  
D.G. 25 019 A 05  
Código Nal. 01 900 111 211

**REMITENTE**  
Número Razón Social  
COMISIÓN NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL - COMISION  
NACIONAL DE  
SERVICIOS  
Dirección: Carrera 16 No. 96-64  
P.O.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110221025  
Envío: RN407211345CO

**DESTINATARIO**  
Número Razón Social  
S.A. ENTIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA  
ENTIDAD PRIVADA CARLOS  
ENRIQUE GIL 24 N 59 42 TORRE  
P.O.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111321000  
Envío: Admisión:  
11 36 35



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

## CONVOCATORIA N°. 329 DE 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC y la Superintendencia de Sociedades, informan a la opinión pública en general sobre el lanzamiento oficial del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Superintendencia de Sociedades Convocatoria N°. 329 de 2015.

La Convocatoria de la Superintendencia de Sociedades cuenta con una Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa conformada por 269 vacantes para 193 empleos, distribuidos en los niveles Profesional, Técnico y Asistencial de la siguiente manera:

Oferta Pública de Empleos Convocatoria No. 329 de 2015 – Superintendencia de Sociedades	
NIVEL	VACANTES
PROFESIONAL	214
TECNICO	16
ASISTENCIAL	39
TOTAL	269

### ▪ Venta de pines

Para el proceso de inscripción a la **Convocatoria N°. 329 de 2015, Superintendencia de Sociedades**, es necesario que los ciudadanos interesados adquieran un número de identificación personal, denominado PIN.

La venta de pines se realizará en todas las oficinas del **Banco Popular** a nivel nacional, a partir del día **lunes 31 de agosto** y hasta el día **martes 15 de septiembre de 2015**.

Una vez seleccionado el empleo y determinado el nivel jerárquico al que este pertenece, el interesado en participar, deberá adquirir el Número de Identificación Personal.

[www.cns.gov.co](http://www.cns.gov.co)

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,  
Piso 7°  
Horario de Atención al Público y Chat:  
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.  
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713  
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,  
Zona C, Módulo 120.  
Horario de Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.  
Bogotá D.C, Colombia.



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

CNSC



Comisión Nacional  
del Servicio Civil

IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

NIVEL	VALOR PIN	VALOR
Profesional	Un salario y medio mínimo diario legal vigente al momento de la adquisición del PIN.	\$32.200
Técnico y Asistencial	Un salario mínimo diario legal vigente al momento de la adquisición del PIN.	\$21.500

El interesado debe verificar que el Banco Popular le asigne su Número de Identificación Personal -PIN- de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo al cual desea inscribirse (Profesional, Técnico o Asistencial), **el cual debe conservar y usar durante todo el proceso de selección o Concurso.**

El Número de Identificación Personal – PIN se encuentra pre activado, por lo tanto el aspirante puede realizar su inscripción a partir del mismo día en que lo adquiera. Los pines comprados en días de fin de semana se entienden adquiridos el día hábil siguiente a su compra.

**Así mismo, se recuerda que la obtención del PIN no significa que el aspirante esté inscrito en la convocatoria.**

#### ▪ Inscripciones

Una vez adquirido el PIN, las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, en convocatorias en desarrollo en “329 de 2015 - Superintendencia de Sociedades”, donde se podrá acceder al aplicativo dispuesto para tal fin, digitando el número de cédula y el Número de Identificación Personal – PIN.

Se debe ingresar la información solicitada en el formulario de inscripción y una vez se finalice, el aspirante debe guardar e imprimir la constancia de inscripción y consultar en el módulo “Consulte su inscripción” que su inscripción se haya realizado con éxito.

[www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,  
Piso 7°  
Horario de Atención al Público y Chat:  
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.  
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713  
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,  
Zona C, Módulo 120.  
Horario de Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.  
Bogotá D.C, Colombia.



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

Es necesario tener en cuenta que los ciudadanos interesados en participar en la Convocatoria No. 329 de 2015 - Superintendencia de Sociedades, solamente podrán inscribirse a una (1) de las vacantes que se encuentran contempladas en la Oferta Pública de Empleos – OPEC de la Superintendencia de Sociedades.

**La fecha para realizar las inscripciones será desde el 31 de agosto y hasta el 17 de septiembre de 2015.**

El medio oficial de información para la Convocatoria No. 329 de 2015 - Superintendencia de Sociedades, es la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

[www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,  
Piso 7°  
Horario de Atención al Público y Chat:  
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.  
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713  
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,  
Zona C, Módulo 120.  
Horario de Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.  
Bogotá D.C, Colombia.

